



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2015, y de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de "obra de colector mixto en el Señorío de Illescas hasta conectar con el emisario que procede de Ugena, en Illescas-Toledo", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcalde-Presidente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Illescas-Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
 - 3) Localidad y código postal: Illescas y 45200.
 - 4) Teléfono: 925 51 10 51.
 - 5) Telefax: 925 54 16 15.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.illescas.es
- d) Número de expediente: 4967/2015.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Obra de colector mixto en el Señorío de Illescas hasta conectar con el emisario que procede de Ugena, en Illescas-Toledo.
- c) Plazo de ejecución: La ejecución de la obra es de tres meses, contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo e Inicio de Obras, y siendo esta positiva.
- d) CPV: 45232411-6- Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1.1. Presupuesto de licitación, máximo 30 puntos.
 - 1.2. Mejora de materiales y sistemas constructivos y/o innovaciones de obra sin repercusión económica, máximo 18 puntos.
 - 1.3. Compromiso de Elaboración del Libro del Edificio, máximo 2 puntos.
 - 2.1. Medios personales a adscribir a la ejecución de los trabajos referenciados a desempleados, máximo 15 puntos.
 - 2.2. Reducción del plazo de ejecución de la obra, máximo 10 puntos.
 - 2.3. Mejora de la calidad de la obra, Sellos de Calidad, máximo 10 puntos.
 - 3.1. Modificaciones de proyecto, máximo 10 puntos.
 - 3.2. Excesos de medición respecto de las unidades de proyecto, máximo 5 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 541.733,99 euros.**5. Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto: 515.937,14 euros.
- b) Importe I.V.A.: 108.346,80 euros.
- c) Importe total: 624.283,94 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% Precio de adjudicación-I.V.A. Excluido.

Complementaria: El importe total de las mejoras ofertadas a devolver una vez ejecutadas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e

b) Concreción de las condiciones de solvencia (artículo 64 T.R.L.C.S.P.). Se exigirá a los licitadores el compromiso de adscribir específicamente los siguientes medios materiales y/o personales, como criterio de solvencia, a efectos de admisión en el procedimiento de adjudicación del contrato.

Medios Personales: SI. Los licitadores deberán especificar los nombres y cualificación profesional de los medios personales en el proyecto siendo como sigue:

"Los técnicos que intervengan en estos trabajos, deberán estar en posesión de la correspondiente titulación que les capacite de acuerdo con la legislación vigente para poder firmar el trabajo realizado, figurará siempre al menos un Ingeniero Técnico de Obras Públicas o equivalente o superior por tratarse de



obras de urbanización, que validará con su firma todos y cada uno de los documentos que correspondan en cada caso.”

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: la especificada en la cláusula 16 correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por los medios previstos en la Ley 30/1992, según Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Apertura de ofertas. El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se celebrará en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la Plaza del Mercado, número 14 a las 13:00 horas. Las convocatorias de los siguientes actos públicos se publicarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

11. Otras Informaciones. Perfil del contratante: www.illescas.es

Illescas 27 de octubre de 2015.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-8109